

de fecha 16 de marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Girona, en fecha 8 de abril de 2003.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la mencionada operación de fusión en los términos y con los derechos legalmente previstos en la expresada Ley.

Girona, 9 de abril de 2003.—Antonio Forné Coll, Administrador único de las sociedades «Automóviles y Suministros Sociedad Limitada» y «Forné Sociedad Limitada».—14.131.

AUTOTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y al amparo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 24 de mayo de 2003, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, en el domicilio social, en Canet de Mar, Carretera N-II, Km. 660,7 edificio Autotel. Y en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información de las cuentas del ejercicio, y su aprobación si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Situación legal de la compañía, frente a las reclamaciones propias y ajenas.

Quinto.—Ceses y nombramientos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, las cuentas de la sociedad, que habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Canet de Mar, 9 de abril de 2003.—El Presidente, José M.^a Pérez Enfedaque.—13.656.

AZSEVI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 6 de mayo de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, y 7 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Virginia Serrano Verdú.—14.116.

BANANAS NUEVAS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, s/n, Edificio Belitope, local n.º 6 bajos, de Puerto de la Cruz, Tenerife, a las diecisiete horas de los próximos días 23 de mayo y 24 de mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como la gestión del administrador único.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del cargo de administrador.

Cuarto.—Retribuciones del administrador.

Quinto.—Ratificar en todo su contenido el acta o escritura de subsanación autorizada por el Notario de Puerto de La Cruz, Don Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert, el día 21 de marzo de 2003, protocolo 870 del 2003, especificando que las acciones de la sociedad eran y son nominativas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 7 de abril de 2003.—El Administrador único, Peter Ocken.—13.139.

BAÑEZA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2003, a las 17,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—13.144.

BARBATE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2003, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—13.690.

BATUAK, S. A.

Reducción de Capital

La Junta Universal, el 31 de enero de 2003, acordó reducir el capital social en 29.689,4 euros, mediante amortización de 4.940 acciones, por lo que el capital social queda fijado en 289.904,8 euros.